

Materia: Fundamentos de Filosofía

Departamento:
Filosofía

Profesor:
Perez, Diana Inés

2° Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFIA.

MATERIA: FUNDAMENTOS DE FILOSOFIA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: PEREZ, DIANA INES

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0203 - 12012

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA
MATERIA: FUNDAMENTOS DE FILOSOFIA
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020
CÓDIGO N°: 0203 - 12012

PROFESOR/A: PEREZ, DIANA INES

EQUIPO DOCENTE:²

JTP: BALMACEDA, TOMAS
AYUDANTE DE PRIMERA: BURDMAN, FEDERICO
AYUDANTE DE PRIMERA: PEREZ, MOIRA
AYUDANTE DE PRIMERA: ZELLER, MAXIMILIANO

a. Fundamentación y descripción

La filosofía es una actividad que transcurre alrededor del planteo, discusión, respuesta y/o disolución de algunos problemas centrales para la vida reflexiva humana. Los contenidos de la materia, por lo tanto, estarán orientados a proporcionar al alumno información básica acerca de algunos problemas centrales de la filosofía, conectándolos con nuestra situación actual. Se han seleccionado algunas de las cuestiones que rodean al lenguaje, el conocimiento, la mente, la libertad y la responsabilidad, y el arte y la tecnología, para concluir con una reflexión acerca de la naturaleza de la filosofía.

El estudio de cada uno de los problemas seleccionados para este curso está orientado a la presentación y discusión de las teorías filosóficas contemporáneas, esto es a que el alumnos pueda enfrentar la lectura de un texto contemporáneo en el que se tratan los temas objeto de estudio del curso. Esto no significa, sin embargo, que no se incorporen discusiones relacionadas a autores clásicos. Por el contrario, se incorporan textos clásicos, particularmente aquellos que podrían considerarse el "lugar" en el que se ha planteado por primera vez el

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

problema tratado en cada ocasión, así como aquellos textos en los que se presentan respuestas paradigmáticas que se han adoptado respecto del problema estudiado.

Finalmente, este curso de *Fundamentos de Filosofía* promoverá la discusión reflexiva y argumentativa de los textos leídos en el curso por parte de los alumnos, así como la confrontación de las tesis de los diversos autores, fomentando una toma de posición reflexiva, crítica y personal respecto de los problemas estudiados.

b. **Objetivos:**

- Que el estudiante sea capaz de leer los textos que serán objeto de estudio durante el dictado del curso con plena comprensión de las motivaciones, contenido e implicancias de las tesis defendidas por cada autor.
- Que el estudiante pueda formular y discutir algunos problemas básicos relativos a las cuestiones filosóficas que serán tratadas durante el curso.
- Que el estudiante desarrolle una actitud crítica con respecto a las diferentes posiciones y argumentos propuestos durante el dictado del curso.
- Que el estudiante pueda exponer sus ideas respetando cánones de claridad expositiva y argumentativa.

c. **Contenidos:**

Unidad 1: El lenguaje. Lenguaje, pensamiento y realidad: concepciones de esta relación. El lenguaje como medio transparente, traslucido u opaco. El problema del relativismo conceptual. Consecuencias prácticas del relativismo lingüístico: el caso del lenguaje sexista y la viabilidad de un lenguaje inclusivo. Las metáforas conceptuales y su rol experiencial, cognitivo y práctico.

Unidad 2: El conocimiento. La epistemología social. Vínculos entre lugar social y conocimiento: perspectivas feministas y decoloniales. Críticas y propuestas: la "hybris del punto cero", la colonialidad del saber, androcentrismo; saberes situados, teorías del punto de vista. Dos problemáticas para abordar desde la epistemología social: el problema de hablar por otros y la ignorancia como fenómeno epistémico y social.

Unidad 3: La mente. La mente y su lugar en la naturaleza. Razones para el dualismo. Razones para el materialismo. La mente como una máquina de Turing.

Objeciones a las teoría computacional de la mente. El problema de la conciencia.

Unidad 4: Libertad y responsabilidad moral. El problema de la libertad y la determinación causal. Tipos de determinismos. El vínculo entre libertad y responsabilidad moral. Estrategias compatibilistas. Dos conceptos de libertad: libertad como posibilidades alternativas y la libertad de fuente. El requisito de posibilidades alternativas y la responsabilidad moral. Los casos Frankfurt. Revisionismo e intuiciones de sentido común. Argumentos contra el incompatibilismo. Justificación del elogio y la culpa sin libertarismo. Estrategias incompatibilistas. El argumento de la consecuencia. El argumento de la manipulación. Incompatibilismo duro y responsabilidad moral.

Unidad 5: Arte y tecnología. Ontología de los objetos técnicos y los objetos estéticos. La obra de arte: problemas metafísicos. La experiencia estética y la cuestión de la definición de arte. Tecnología: acción e intención. Enfoques de la reflexión sobre los artefactos técnicos: funcional, intencional y dual. La dimensión ética.

Unidad 6: La filosofía. Y entonces...¿Qué es la filosofía? Los problemas filosóficos. La filosofía y su historia. La filosofía y otros saberes: filosofía, ciencia y sentido común. La filosofía como disciplina humanística. La filosofía como práctica profesional.

d. **Bibliografía.**

Bibliografía obligatoria

Unidad 1:

Whorf, B. (1971) “La relación del pensamiento y el comportamiento habitual con el lenguaje”, en *Lenguaje, pensamiento y realidad*, Barral editores, Barcelona, pp. 155-182

Scotto, C. y Pérez, D. (en prensa) “Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones” *Análisis Filosófico*

Lakoff, G. y Johnson, M. (1986) *Metáforas de la vida cotidiana*. Ed. Cátedra, Madrid. Caps. 1 a 6 y 12 y 13.

Balmaceda, T. y Riopa, C., “Pasado y Presente de la Teoría Conceptual de la Metáfora”, *Cuadernos de Filosofía*, Número 52 pp. 45-55

Unidad 2:

Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Capítulo 1: “Lugares de la ilustración. Discurso colonial y geopolíticas del

conocimiento en el Siglo de las Luces”.

Bach, A. M. (2014). Fertilidad de las epistemologías feministas. *Sapere Aude*, 5(9), 38-56.

Alcoff, L. (1991). El problema de hablar por otrxs. Traducción: Moira Pérez. Originalmente en: The problem of speaking for others. *Cultural critique*, (20), 5-32.

Mills, C. (2007). Ignorancia blanca. Traducción: Moira Pérez. Originalmente en: White Ignorance. S. Sullivan y N. Tuana (comps.), *Race and Epistemologies of Ignorance* (pp. 13-38). Albany: State University of New York Press.

Unidad 3:

Turing, A. (1953) “Los aparatos de computación y la inteligencia”, en D. Hofstadter y D. Dennett. *El ojo de la mente*. Buenos Aires: Sudamericana.

Searle, J. (1980) “Mentes, cerebros y Programas”, en D. Hofstadter & D. Dennett (eds.) *El ojo de la mente*, Buenos Aires, Sudamericana.

Nagel, T. “¿Qué se siente ser murciélago?” y “Lo subjetivo y lo objetivo”, en *La muerte en cuestión*, México, FCE, 1971, caps. 12 y 14.

Dennett, D. (1988) “Quinear los qualia”, en M. Ezcurdia y O. Hansberg (comps.) (2003) *La naturaleza de la experiencia*, Vol. 1, México, UNAM

Unidad 4:

McKenna, M. & Pereboom, D. (2016) *Free Will: A Contemporary Introduction*, New York: Routledge. Introducción (traducción para uso interno de la cátedra).

Dennett, D. (1984) *La libertad de acción. Un análisis de la exigencia de libre albedrío*, Gedisa, Barcelona, 1992. Capítulo 7, ‘La necesidad del libre albedrío’.

Frankfurt, H. (1969) “Posibilidades alternativas y responsabilidad moral”, reimpresso en *La importancia de lo que nos preocupa. Ensayos filosóficos*, Katz, Buenos Aires, 2006.

Vargas, M. (2007) “Revisionismo”, en Fischer, Kane, Pereboom y Vargas, *Cuatro perspectivas sobre la libertad*, Marical Pons, Madrid, 2013.

Pereboom, D. (2007) “Incompatibilismo duro”, en Fischer, Kane, Pereboom y Vargas, *Cuatro perspectivas sobre la libertad*, Marical Pons, Madrid, 2013

Unidad 5:

Danto, A. (2002) *La transfiguración del lugar común*. Paidós, Barcelona. Cap. 3

Danto, A. (2013) *¿Qué es el arte?* Buenos Aires: Paidós Estética, caps. 1, 2 y 6.

Lawler, D. (2008) “Una incursión ontológica al mundo de los productos de la acción técnica” en *ArtefaCToS*, vol. 1, n.o 1, noviembre 2008, 4-17

Monterroza Ríos, A. D (2011), “Artefactos técnicos: ¿Cuál es el enfoque más adecuado?” en *Estud.filos* número 44 Diciembre de 2011 169-192

Unidad 6:

- Rabossi, E. (2008) *En el comienzo Dios creó el canon*. Gedisa, Buenos Aires. Cap. 3
- Williams, B. (2011) “La filosofía como una disciplina humanística” en Williams, B. (2011) *La filosofía como una disciplina humanística*, FCE, México.

Bibliografía general

- Blackburn, S. (2001) *Pensar. Una incitación a la filosofía*. Paidós, Barcelona.
- Borges, J.L. “Pierre Menard, autor del Quijote” y “El jardín de los senderos que se bifurcan”, en *Ficciones*, Editorial SUR, Buenos Aires.
- Broncano, F. “In media res: cultura material y artefactos” en *ArtefaCToS*, vol. 1, n.o 1, noviembre 2008 pág 18-22
- Busdygan, D y Ginnobili, S. (2017) *Ideas y perspectivas filosóficas*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Cabanchik, S. (2000) *Introducciones a la filosofía*. Gedisa, Buenos Aires.
- Chalmers, D. (1996/1999) *La mente conciente*, Gedisa, Barcelona.
- Clark, A. y Chalmers, D. (1998/2011) *La mente extendida*, KRK ed. Oviedo.
- Corbí, J. (2003) *Un lugar para la moral*. Antonio Machado, Madrid.
- Cornman, J.W., Pappas, G.S. y Lehrer, K (2006) *Introducción a los problemas y argumentos filosóficos*. UNAM, México.
- Dancy, J. (1993) *Introducción a la epistemología contemporánea*. Técnos. Madrid.
- Danto, A. (2002) *La transfiguración del lugar común*. Paidós, Barcelona.
- Danto, A. (2013) *Qué es el arte*. Buenos Aires: Paidós Estética.
- Davidson, D. (1992) “El mito de lo subjetivo”, en Davidson, D. *Mente, mundo y acción*, Barcelona, Paidós.
- Descartes, R. (1641/1980) *Meditaciones metafísicas*. Charcas, Buenos Aires. trad. E. de Olaso, T. Zwanck (hay otras traducciones)
- Dickie, G. (2005). *El círculo del arte: una teoría del arte*. Barcelona: Paidós.
- Fischer, J. (2007) “Compatibilismo”, en Fischer, Kane, Pereboom y Vargas, *Cuatro perspectivas sobre la libertad*, Marical Pons, Madrid, 2013.
- Goodman, N. (1976) *Los lenguajes del arte*. Seix Barral. Barcelona.
- Hofstadter, D. y Dennett, D. (1983) *El ojo de la mente*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hume, D. (1740/1981) *Tratado de la naturaleza humana*. Editora Nacional, Madrid.
- Hume, D. (1777/1992) *Investigación sobre el entendimiento humano*, Bogotá, Norma, 1992.
- Hurtado, G. (2012) “¿Qué es y qué puede ser la filosofía analítica?” *Diánoia*, volumen LVII, número 68, pp. 165–173.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1986) *Metáforas de la vida cotidiana*. Ed. Cátedra, Madrid.
- Fricke, M. y Hornsby, J. (2001) *Feminismo y Filosofía*. Barcelona, Ideas Books.
- Locke, J. (1980) *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Editora Nacional, Madrid. (hay otras traducciones)

- Mackie, J. (2000) *Ética. La invención de lo bueno y lo malo*. Gedisa, Barcelona.
- McMillan, J. y Malatesti, L. (2010) "Responsibility and Psychopathy", en J. McMillan y L. Malatesti (eds.) *Responsibility and Psychopathy: Interfacing Law, Psychiatry and Philosophy*, New York, Oxford University Press.
- Martinez, I.C., Español, S y Pérez, D. "The Interactive Origin and the Aesthetic Modelling of Image-Schemas and Primary Metaphors" *Integrative Psychological and Behavioral Science* 2018, 52 (4): 646-671
- Moore, G.E. (1939/1972) "Prueba del mundo externo" en *Defensa del sentido común y otros ensayos*, Taurus, Madrid.
- Moya, C. (2017). *El libre albedrío. Un estudio filosófico*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Nagel, T (1995) *¿Qué significa todo esto? Una brevísima introducción a la filosofía*. FCE. México.
- Nagel, T. (1981) *Ensayos sobre la vida humana*. FCE, México.
- Nagel, T. (1996) *Una visión de ningún lugar*. FCE, México.
- Pérez, D (2002) *Los caminos del naturalismo. Mente, conocimiento y moral*. Eudeba, Buenos Aires.
- Pérez, D. (2014) "La vida, los problemas y la filosofía", *Revista Laguna*, 34; mayo 2014, pp. 11-29.
- Pérez, D. (2018) "Languages for the Analytic Tradition", *Philosophical Papers: Special Issue Linguistic Justice and Analytic Philosophy*, Edited by Contesi, F., Mizrahi, M. and Terrone, E. vol. 47, no.1, pp. 49-69.
- Pettit, P. (2006) *Una teoría de la libertad*. Losada. Madrid.
- Putnam, H. (1994) *Cómo renovar la filosofía*. Cátedra, Madrid.
- Rabossi, E. (2008) *En el comienzo Dios creó el canon*. Gedisa, Buenos Aires.
- Rorty, R. (1993) "La filosofía como ciencia, como metáfora y como política", en *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos*. Paidós, Barcelona.
- Rorty, R. (1997) *¿Esperanza o conocimiento? Una introducción al pragmatismo*. FCE, México.
- Russell, B. (1995) *Los problemas de la Filosofía* Labor, Barcelona.
- Sartre, J.P. (1957) *El existencialismo es un humanismo*, Ed. Sur, Buenos Aires.
- Strawson, P. (1992) "Libertad y resentimiento", *Cuadernos de Crítica* 47. UNAM, México.
- Watson, G. (1999) "Excusing Addiction", *Law and Philosophy*, 18: 589-619.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren

pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La materia se dictará utilizando los recursos del campus de la Facultad y una plataforma de videoconferencia en línea. Cada semana se subirán al campus dos textos obligatorios para que los estudiantes lean, y se ofrecerán dos encuentros sincrónicos (el día miércoles y el día viernes, de 10 a 12 horas), uno expositivo de introducción a los contenidos y textos de la semana y otro de espacio de consultas y refuerzo de los contenidos. También se subirán otros materiales (textos, audiovisuales y/o guías de lectura) que permitirán complementar las lecturas.

La materia está organizada en 6 unidades, que estarán a cargo de cada uno de los miembros de la cátedra, y cada unidad contará con trabajo breve final de evaluación. Los tres primeros trabajos se promediarán para constituir la nota del primer parcial y los tres últimos darán lugar a la segunda instancia de evaluación. Habrá dos fechas para la entrega de cada una de las instancias de evaluación (es decir, una fecha para entregar los tres primeros trabajos, y otra para entregar los tres restantes). En caso de ausencia o aplazo habrá una instancia recuperatoria en la última semana del cuatrimestre.

f. Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



DIANA PÉREZ

Profesora asociada regular

“Fundamentos de Filosofía”

